



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

NATALIA RODRIGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Procedimiento de adjudicación del contrato de arrendamiento de la plaza de garaje nº 23 del garaje situado en Avenida Berriozar nº 24

Visto el expediente para el arrendamiento de la plaza de garaje propiedad del Ayuntamiento de Berriozar del garaje subterráneo situado en Avenida Berriozar nº 24, que contiene el pliego de cláusulas administrativas y el informe de la secretaria.

La Junta de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Primero.- Decretar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble que se cita a continuación, que se llevará a cabo, por el sistema de concierto directo, en el precio y con el plazo de duración (prorrogable) que se señala:

Plaza de Garaje nº 23 del garaje subterráneo de la calle Avenida de Berriozar 24.

Precio licitación: 37,50 €/mes más IVA.

Plazo de duración: 1 año.

Segundo.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que regirá la adjudicación y posterior ejecución del contrato.

Tercero.- Ordenar la publicación de anuncio al efecto en la sede electrónica del ayuntamiento, estableciéndose el día 14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas como fecha límite para la presentación de ofertas. En caso de resultar desierta la convocatoria se podrá determinar la apertura de un nuevo plazo.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 29 de abril de 2021.

Vº. Bº

EL ALCALDE,



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

Plaza Euskal Herria, 1
31013 Berriozar (Navarra)

Euskal Herria Plaza, 1
31013 Berriozar (Nafarroa)

Tfno(a) 948 300 005 - Fax(a) 948 301 034 - www.berriozar.es - berriozar@berriozar.es